ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	**COMPRAVENTA**	**No.**	**013**	**AÑO**	**2026**

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO			
CONTRATISTA:	NOMRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIO Y TECNOLOGIA		
	NIT. Ó C.C.	36.291.554-7		
	DIRECCIÓN:	Calle 10 No. 4-21	TELEF.	8368767
	CIUDAD	PITALITO HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ		
	C.C.:	36.291.554		
OBJETO:	La I.E. LICEO SUR ANDINO, está interesado en recibir la propuesta para contratar la compra de seis (6) computadores portátiles para la sede principal			
	NOMBRE:	JAIME MOSQUERA		
	EN CALIDAD DE:	RECTOR		
	NOMBRE:	ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ		
	EN CALIDAD DE	CONTRATISTA		

1. BALANCE JURIDICO ADMINISTRATIVO

VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/LCTE.
	10.999.998
FECHA ACTA DE INICIO	18/09/2026
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	21/09/2026

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18/09/2026	$ 10.999.998
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		0.00
VALOR ACTA FINAL	21/09/2026	$ 10.999.998

3. BALANCE TECNICO

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 013 del 2026, señaladas en la cláusula Primera del mismo.

	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO PITALITO HUILA		Pág. 1 de 1
	ACTA LIQUIDACION		

4. RECIBO A SATISFACCION
RECIBO A SATISFACCIÓN. ELSUPERVISOR del contrato certifica el recibo de las actividades mediante informe final y certificado de cumplimiento.
5. LIQUIDACIÓN Las partes hacen constar que el contrato No. 013/26 se desarrolló de conformidad con lo pactado y por lo tanto se declara a paz y salvo, dando liquidado el contrato No. 013 DEL 17 de SEPTIEMBRE DEL 2026.
6. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 209 DEL 12 FEBRERO 2020: El contratista presenta cumplimiento de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, lo cual fue debidamente verificados por la persona responsable del proceso.
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO En consideración a lo anterior la Institución la cancelará al contratista la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($ 10.999.998) PESOS M/LCTE., las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salgo las estipuladas en la presente acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación jurídica o extrajudicial, por la vía civil, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Pitalito a los 22/09/2026.

JAIME MOSQUERA
C.C. 12.133.395
Contratante

ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ
C.C. ó NIT.No. 36.291.554-7
Contratista